



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el suministro de medallas e insignias para los Ilmos. Sres. Diputados de la X Legislatura de la Asamblea de Madrid.

---

**1. Datos del adjudicador:**

Asamblea de Madrid.

Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.

(28018 Madrid) - España.

Teléfono +34 917799500 Fax: +34 917799648.

Dirección de internet: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

Dirección del perfil de contratante: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Expediente: CPNPSU/2015/01.
- b) Descripción: suministro de ciento treinta y cinco (135) juegos compuestos de medalla, insignia y estuche, para los Ilmos. Sres. Diputados de la X Legislatura, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 18512200-3.
- d) Fecha de la publicación de la convocatoria de la licitación. Perfil del contratante 15 de octubre de 2015.

**3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.

**4. Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación.**

- a) Presupuesto base de licitación: trece mil quinientos treinta y cinco euros con diez céntimos (13.535,10 €) IVA no incluido.
- b) Valor estimado: treinta y un mil seiscientos ochenta euros (31.680 €).

**5.- Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 18 de noviembre de 2015. Notificada el 20 de noviembre de 2015 (R.G.S.A. nº 1536; 20/11/2015).
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: JOYACRUZ, S.L.



- d) Importe de adjudicación: diez mil ochocientos euros (10.800 €), sin incluir el IVA [13.068 €, IVA incluido].
- e) Número de ofertas recibidas: dos.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se reseñan:

Orden	EMPRESA	Precio sin IVA	Precio con IVA	Valoración Porcentual
1	JOYACRUZ, S.L.	10.800,00 €	13.068,00 €	100%
2	INVERSIONES AJALVIR 24, S.L	12.690,00 €	15.354,90 €	85%

En Madrid, a 3 de diciembre de 2015.

**LA PRESIDENTA,**

**María Paloma Adrados Gautier**

